



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.114.-1

MAT: Aprueba términos de referencia de licitación “Adquisición Servicio de Fumigación y Desratización en Jardines Infantiles de Laja”.

Laja, 05 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

1. Términos de referencia de licitación sobre “Adquisición Servicio de Fumigación y Desratización en Jardines Infantiles de Laja”.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°197 de fecha 05/11/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°792 del 04/11/2013, emitida por la Unidad de Obras del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE los Términos de Referencia de licitación “Adquisición Servicio de Fumigación y Desratización en Jardines Infantiles de Laja”, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la comisión evaluadora de ofertas de licitación sobre “Adquisición Servicio de Fumigación y Desratización en Jardines Infantiles de Laja”, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, Administrativa de Adquisiciones del DAEM y Arquitecto Encargada de Proyectos del DAEM.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la Cuenta Complementaria N°0501 “Fondos Junji” del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓